INEXIA SAS
Nit. 901.357.944-9

Bogotá D.C. 06 de Febrero de 2026.

INEXIA-804-2025-139

Señores:

CONSORCIO VPJ 2025
Atn: Dina Liliana Camilo Chaparro
Representante Legal
Calle 57 B- Sur # 84G-11
consorciovpj2025@gmail.com
La ciudad

CC: Ing. DIEGO ARMANDO JIMÉNEZ
Supervisor de Interventoría
diegoa.jimenez@gobiernobogota.gov.co
Alcaldía Local de Bosa

Referencia: Contrato de Interventoría No. 804 del 11 de septiembre de 2025 cuyo objeto es: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SST al contrato de obra pública que tendrá por objeto contractual: "Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable sin formula de reajuste las actividades necesarias para la ejecución de las obras de construcción de malla vial y/o espacio público de la localidad de Bosa, de acuerdo con la descripción, especificaciones, estudios, diseños y demás condiciones establecidas en el anexo técnico"

Asunto: **SOLICITUD PUNTO DE HIDRATACION PARA PERSONAL OPERATIVO**

Cordial saludo

Atendiendo lo indicado por el contratista CONSORCIO VPJ en el MAO en la *FICHA 2: 8.1.2.1 B1 - MANEJO AMBIENTAL DE CAMPAMENTOS FIJOS Y/O TEMPORALES Y CENTROS DE ACOPIO* en las actividades a desarrollar indica que se contara con un punto de hidratación, en este caso puntual para las personas que se encuentran en la área operativa.

Hasta la fecha no se ha evidenciado que en sitio se cuente con este recurso.



Se solicita al contratista el establecimiento de un punto de hidratación en el campamento transitorio instalado dentro de la obra, para así brindar a los trabajadores dicha hidratación.

Cualquier inquietud estaremos atentos.

Cordialmente

Nolberto Angarita Becerra
Representante Legal
Inexia S.A.S